

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN No. 001758 DEL 2002

(11 FEBRERO 2002)

“Por la cual se fija fecha y hora para celebración de la audiencia pública dentro del trámite de la solicitud de concesión portuaria formulada por la ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS DE CARTAGENA DE INDIAS S.A. - ZOFRANCA S.A.”

**EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE MARITIMO
Y PUERTOS (E)**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 1º de la Resolución No. 6171 del 31 de agosto de 2001, en concordancia con el Decreto 101 de 2000, el artículo 10 de la Ley 1ª de 1991, el artículo 11 del Decreto 838 de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio radicado con el No. 017049 del 18 de abril de 2001, la doctora ELIZABETH ROSANA SALAS JIMENEZ, apoderada de la sociedad ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS DE CARTAGENA DE INDIAS S.A. - ZOFRANCA S.A. presentó solicitud a este Ministerio para efectos de que le sea otorgada una concesión portuaria para usar y gozar en forma temporal y exclusiva las playas, terrenos de bajamar y zonas accesorias de uso público y del muelle de servicio público que esta Sociedad opera en jurisdicción del municipio de Cartagena, Isla 0 que integra junto con las islas 1, 2, 3, 4 y 5 la zona Industrial de Cartagena, el cual se destinará para el cargue y descargue de carga general, a granel y en contenedores de importación y exportación.

Que la última publicación en prensa realizada por dicha sociedad, se llevó a cabo el 28 de febrero de 2001.

Que dentro de los dos (2) meses siguientes a dicha fecha, no se presentaron oposiciones ni alternativas a dicha solicitud.

Que teniendo en cuenta que ya transcurrieron los dos (2) meses a que hacen alusión los artículos 10 de la Ley 1ª de 1991 y 11 del Decreto 838 de 1992, es procedente fijar fecha y hora para efectos de adelantar la audiencia pública de que tratan los citados artículos.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

"Por la cual se fija fecha y hora para la celebración de la audiencia pública dentro del trámite de la solicitud de concesión portuaria formulada por la sociedad ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS DE CARTAGENA DE INDIAS S.A. - ZOFRANCA S.A."

.....

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el día 12 de marzo de 2002, a las 09:30 horas, para celebrar la audiencia pública dentro del trámite de la solicitud de concesión formulada por SOCIEDAD PORTUARIA ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS DE CARTAGENA DE INDIAS S.A. - ZOFRANCA S.A., la cual se llevará a cabo en el Salón Modesto Garcés, ubicado en el 3er. piso del edificio del Ministro de Transporte, de conformidad con los considerandos expuestos en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Citar a la SOCIEDAD PORTUARIA ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS DE CARTAGENA DE INDIAS S.A. - ZOFRANCA S.A., al Alcalde de Cartagena de Indias (Bolívar), al Director de Turismo del Ministerio de Desarrollo Económico, al Director General de la Dirección General Marítima del Ministerio de Defensa – DIMAR y al Director General de Aduanas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - DIAN, y al Superintendente Delegado de Puertos de la Superintendencia de Puertos y Transporte, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 1ª de 1991, en concordancia con la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., el **11 FEBRERO 2002**

OSCAR HUMBERTO MEDINA MORA

Proyectó: Teresa Romero Ruiz.
Revisó: Mario Alario / Andrés Figueredo.
Acer/Teresa2002/ResolAudienciaPúblZofranca
febrero 07de 2002